

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION.

Trimestre	60 pesetas.
Semestre	110 —
Año	200 —
Ayuntamiento de la Provincia, año	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose según está preverido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hojar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios guiarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre 1837).

SECCION QUINTA

Núm. 3.429

Jefatura Superior de Policía

Relación nominal de las licencias de caza expedidas durante el mes de julio de 1952.

DIA 1:

- 503. Plaza. — Juan María Altola-guirre Irazusta.
- 504. Idem. — Juan Altola-guirre Añorga.
- 505. Ejea de los Caballeros. — Juan Rodrigo Orilla.
- 506. Idem. — Jesús Blasco Pérez.
- 507. Plaza. — Juan Félix Ailzoza Féced.

DIA 2:

- 508. Urrea de Gállego. — Emiliano García Zaballa.
- 509. Cariñena. — Angel Cariñena Alcay.
- 510. Idem. — Juan Esteban Catalán.
- 511. Plaza. — Vicente Buisán Serrano.
- 512. Idem. — José Rebullida Embid.
- 513. Idem. — Félix Erdociain Fanlo.
- 514. Idem. — Jesús Blasco Sancho.

- 515. Mallén. — Gencroso López Marín.
- 516. Plaza. — Manuel Vicitez La-guardia.
- 517. Idem. — José Díez Adell.
- 518. Luceni. — Miguel Lostao González.
- 519. Mallén. — Manuel Gerdán Boraó.
- 520. Plaza. — Manuel Algáräte Muñoz.
- 521. Idem. — Maximiliano Velilla Gonzáles de Agüero.
- 522. Idem. — José María Benedí Miñana.
- 523. Idem. — Antonio Casado Bos-quet.

DIA 3:

- 524. Calatayud. — José Pérez Ca-ballero.
- 525. Plaza. — Pascual Ezepeleta Magallón.
- 526. Idem. — José Felipe Gea.
- 527. Idem. — Ramón Montón La-rrea.
- 528. Idem. — José Franco Lahuerta.
- 529. Idem. — Antonio Solbes Pérez.
- 530. Idem. — Manuel Molina Pascua.
- 531. Idem. — Tomás Moya Gómez.
- 532. Idem. — Domingo Gonzalo Gómez.

- 533. Plaza. — Elias Sauras Faure.
- 534. Idem. — Aurelio Ramón Se-rrano Díaz.
- 535. Idem. — Aurelio Sáenz López.
- 536. Torres de Berrellén. — Luis Portero Lafuente.
- 537. Ejea. — Antonio Ramón Yera.

DIA 4:

- 538. Calatayud. — Paulino Horno Minguez.
- 539. Idem. — Andrés Mòros Es-teban.
- 540. Idem. — Francisco López Marco.
- 541. Ejea. — José Alvarez La-huerta.
- 542. Caspe. — Valero Barceló Her-nández.
- 543. Fabara. — Francisco Bada Pa-nilló.
- 544. Plaza. — Valentín Val Salabar.
- 545. Idem. — Aurelio Seral Gutié-rrez.

DIA 5:

- 546. Calatayud. — Tomás Díaz Chueca.
- 547. Plaza. — Juan José Pascual Rodríguez.
- 548. Idem. — Nicasio Cestero Mar-tínez.
- 549. Movera. — Rufino Lezcano Serrano.

550. Calatayud. — Basilio Gómez Hernández.
551. Plaza. — Pedro Hernández Ascaso.
552. Idem. — Luis Twose Company.
553. Tarazona. — Carmelo Baños Sañ Gil.
554. Idem. — Alfonso Arnas García.
555. Tarazona. — Bruno Crespo Vallejo.
556. Idem. — Ernesto Bartolomé Viloría.
557. Idem. — Lorenzo Martín García.
558. Idem. — Horacio Arrechea Etcheverry.
559. Idem. — Virgilio Torres García.
560. Idem. — Angel Lahiguera Coscolín.
561. Idem. — Moisés Bartolomé Viloría.
562. Idem. — Gregorio Sánchez Mayor.
563. Idem. — Félix Meléndez Rello.
564. Idem. — Félix Remacha Peruchena.
565. Idem. — Avelino Marianini Gutiérrez.
566. Plaza. — Modesto Felipe Millán.
567. Calatayud. — Joaquín Cuder Verón.
568. Idem. — José Roy Larripa.
569. Plaza. — Baldomero Garza Mur.
- DIA 7:
570. Miralbueno. — Joaquín Fernández Lambán.
571. Sierra de Luna. — Félix Artigas Lambán.
572. Idem. — Ismael Aranda Murillo.
573. Plaza. — Manuel Alvarez Arto.
574. Idem. — José María Navarro Marco.
575. Ejea de los Caballeros. — Antonio González Casabello.
576. Alagón. — Ricardo Sánchez Serrano.
577. Torres de Berrellén. — Octavio Feringan Verón.
578. Plaza. — Enrique Sanz Alonso.
- DIA 9:
579. Plaza. — Antonio García Antón.
580. Idem. — José Perálta Bescós.
581. Idem. — Carlos García Torrijano.
582. Idem. — Gonzalo Ruiz Pamplona.
583. Idem. — Pablo Ruiz Galjanas.
584. Calatayud. — José Gállego García.
585. Idem. — José María Murillo Alcocer.
586. La Cartuja Baja. — Julio Molina Bielsa.
587. Alagón. — Francisco Sabroso Labrador.
588. Torres de Berrellén. — José María Portero Lafuente.
589. Plaza. — Gregorio Gracia Domingo.
590. Idem. — José López Duche.
- DIA 10:
591. Plaza. — José Rodríguez Pérez.
592. Movera. — Rafael Casorrán Ramos.
593. Idem. — Félix Gil Rivas.
594. Azuara. — Emiliano Gómez Lahoz.
595. Grisén. — Pedro Giamchini Manfredi.
596. Alagón. — José Ruiz Berges.
597. Plaza. — Rafael Pérez Aramendía Cebolla.
598. Idem. — José Quevedo Bienzobas.
599. Idem. — Carlos Cucalón Ibáñez.
600. Idem. — Ramón Carcano Borrueal.
- DIA 11:
601. Fayón. — José Ayel Muñoz.
602. El Burgo de Ebro. — Miguel Alcázar Calvo.
603. Calatayud. — Benedicto Torrubia Hernández.
604. Idem. — Vicente Pérez Herero.
605. Illueca. — José Navarro Paracuellos.
606. Plaza. — Alejo Alaga Benedito.
- DIA 12:
607. Idem. — Ramón Gil Román.
608. Idem. — Salvador Casbas Centelles.
609. Idem. — José Lausín Sánchez.
610. Calatayud. — José Gállego Gimeno.
611. Montañana. — José Ferrer Pinilla.
612. Azuara. — Joaquín Alcalá Florida.
- DIA 14:
613. Tarazona. — Justo María Arrechea Echeverry.
614. Idem. — Valentín Calavia Ruiz.
615. Idem. — José Baños Gaztañaga.
616. Idem. — Dámaso Montayo Campos.
617. Maleján. — Angel Murillo San Martín.
618. Borja. — Enrique Pelayo Montero.
619. Bárboies. — Santiago Castro Guillén.
620. Bulbiente. — Manuel Abad Pellicer.
621. Plaza. — Eduardo Lon Romeo.
622. Idem. — Justo Serrano Lorente.
623. Idem. — Miguel Trinchán Plou.
624. Idem. — Antonio Gracia Lezcano.
625. Idem. — Antonio Valero Guzmán.
626. Idem. — Antonio Clavería Prat.
627. Idem. — Juan Miralles Campo.
628. Idem. — Pascual Valencia Beltrán.
629. Idem. — Eugenio Sánchez Adelantado.
630. Alagón. — José López Callén.
631. Plaza. — Julio Laglera Escuer.
632. Idem. — Emilio Salas Moros.
633. Idem. — Antonio Garuz García.
- DIA 15:
634. Plaza. — Antonio Royo Calvo.
635. Idem. — Julio Marco Mairal.
636. Idem. — Eduardo Sáinz Martín.
637. Idem. — Isaac Belenguer Lahuerta.
638. Idem. — José Elorrúa Martínez.
639. Idem. — Octavio Altaba Morales.
640. Idem. — Eugenio Escudero Tolosa.
641. Idem. — Evaristo Guerrero Marco.
642. Idem. — Francisco Esteban Ezquerria.
643. Idem. — Fernando Lozano Blesa.
644. Mallén. — Martín Agóiz Heredia.
645. Idem. — Jorge Nadal Elías.
646. Idem. — Agustín Serrano Gómez.
647. Gelsa de Ebro. — Tomás Casamián Segua.
648. Quinto de Ebro. — Emilio Pérez Abenia.
649. Ejea. — Teófilo Montañés Ruiz.
650. Movera. — Bienvenido Sisamón Gil.
651. Luceni. — Félix Gimeno Andía.
652. Miralbueno. — Gregorio Tomás Vergara.
653. Alagón. — Agustín Lahuerta García.
654. Plaza. — Enrique Escobedo Ruiz.
655. Idem. — Gregorio Gracia García.
656. Idem. — Miguel Orús Broto.

DÍA 16:

657. Plaza.—Fernado Loris.
Diez.
658. Idem. — Crescencio Broto Buera.
659. Idem. — Benjamín Sánchez Ruiz.
660. Idem. — Arturo Martínez Vinué.
661. Idem. — José Martínez Pérez.
662. Idem. — Baldomero Ruiz Vicente.
663. Idem.—Manuel García Atance.

DÍA 17:

664. Plaza. — Ignacio Casorran Trullén.
665. Idem. — Macario Giménez Marcén.
666. Idem. — Jesús Pina Alcalde.
667. Idem.—Emilio Aldea Bueno.
668. Idem. — Ricardo Andrés Alcalde.
669. Idem. — Rafael Calvo Escanero.
670. Idem. — Manuel Gracia Charles.
671. Idem. — Inocencio Peré del Castillo.
672. Idem. — Mariano Guillera Sancho.
673. Alagón. — Santiago Lamuela Ferruz.
674. Idem. — Ricardo Sánchez López.
675. Idem.—José Placed Lenguas.
676. Idem.—Tomás Baiges Calvet.
677. Gelsa de Ebro. — Ramiro Ibáñez Falcón.
678. Luceni. — Leonardo San Gimeno.
679. Monegrillo. — Toribio Letosa Escanero.
680. Tarazona. — Victoriano Huerta Soria.
681. Idem. — Luis Cintora Led.
682. Idem.—Andrés Mayor Mayor.
683. Idem. — Antonio Giménez Vicioso.
684. Idem. — David Bartolomé Vitoria.
685. Idem. — Ramiro Gutiérrez Tapia.

DÍA 19

686. Plaza. — Isidro Martínez Munárriz.
687. Idem.—Emilio Aldea Buena.
688. Idem. — Avelino Echevarne González.
689. Idem. — Gregorio Font Guinatio.
690. Idem.—Miguel López Muñoz.
691. Idem.—Julio Blánquez Luis.
692. Idem.—Pablo Tello Babato.
693. Monzolbarba. — Emilio Mudarra Ballesteros.

694. Utebo. — Pascual Anchelegues Flores
695. Sierra de Luna. — Luis Naudín Aranda.
696. Idem. — Pascual Naudín Lambán.
697. Calatayud. — Ramón Morán Iriarte.
698. Idem. — Adrián Escós Clemente.
699. Idem. — Angel Alonso Genis.
700. Idem. — Antonio Zorraquino Esteban.
701. Plaza. — Luis Bruned Mompeón.

DÍA 20:

702. Ejea. — Mariano Rodrigo Berges.
703.—Idem. — M. Guinda Samper.
704. Calatayud. — Manuel Andrés Hernández.
705. Idem. — José María Gaspar Gracián.
706. Idem. — José Martínez Corrella.
707. Idem. — Manuel Díaz Gil.
708. Idem. — Tomás Adán Monreal.
709. Idem.—Mariano Caballer Sánchez.
710. San Mateo.—José Val Almalé.
711. Juslibol. — Cándido Ferruz Castán.
712. Plaza.—Justo Parral Andrada.
713. Idem.—José Mallén Mayor.
714. Idem.—Plácido Ferrer Martín.
715. Idem. — Francisco Lafarga Lahuerta.
716. Idem. — Antonio Hernández Lancis.
717. Idem.—Pascual Bernad Mustienes.
718. Idem. — José Sebastián Soriano.
719. Idem.—José Sanz Brunet.
720. Idem.—Luis Ferrer Berdún.
721. Fuentes de Ebro. — Joaquín Viamonte Ballado.
722. Idem.—Julio Molinos Espied.
723. Idem. — Antonio Gayán Cerezo.
724. Idem. — Luis Martínez Serano.
725. Idem. — Anselmo Gracia Salvador.
726. Plasencia de Jalón — Modesto Sánchez Badia.
727. Calatayud. — Ernesto Esteban Díaz.
728. Plasencia. — Antonio Olivito Asensio.
729. Calatayud. — Santos Esteban Aranda.
730. Ejea. — Martín Abadía Cati viela.
731. Idem. — Vicente Sarria Gimeno.
732. Daroca—Manuel Cameo Martín

733. Calatayud. — Félix Francia Herrer.
734. Idem.—Cirilo Bernal Bernal.
735. Idem.—Jacinto Moreno Vela.
736. Ejea — Antonio Montañés Miguel
737. Idem. — Félix Blasco Tolosana.
738. Calatayud. — Nicasio Moreno Moreno.
739. Plaza. — José Marco Algárate.
740. Idem. — José Larrosa Naval.
741. Idem. — Vicente Miranda Gascón
742. Villarroya. — José Herrera Soler.
743. Calatayud. — Francisco Gaspar Gracia.
744. Idem. — José Santamaria Simón.
745. Casetas. — Mariano Requeno Borobia
746. Idem. — Luis Requeno Borobia.
747. Cariñena. — Manuel Sazatornil Ena.
748. Pedrola. — Alfonso Aguilar Ureña.
749. Cariñena. — Benito Giménez Matías.
750. Idem. — José Ramos Gracia.
751. Pedrola. — Eugenio Vicente Berges.
752. Plaza. — Alfonso Oliete Fernández.
753. Idem. — Miguel Montañés Escuer.
754. Idem. — Alfonso Colás Navarro.
755. Idem. — Pedro Campillo Andía.
756. Cariñena. — Leopoldo Larrumbe Garralda.
757. Idem. — Joaquín Larrumbe Garralda.
758. Calatayud. — Fermín Moreno Arguedas.
759. Tauste. — José Cavero Salvo.
760. Luceni. — Jesús Azagra Marín.
761. Plaza. — Victoriano Mangirón García.
762. Idem. — Mariano Artigas Ondiviela.
763. Idem.—Angel Ferruz Blasco.
764. Torres de Berellén. — Cipriano Marqueta Marco.
765. Plaza. — Mariano Ormad Jarné.
766. Plaza. — Pablo Lucea Porroche.
767. Alagón. — Miguel Jiménez Jiménez.
768. Plaza.—Pascual Forcada Marcial.

769. Alagón. — Andrés Bona Santabábara.
 770. Idem. — Ramón Vela García.
 771. Peñafior de Gállego. — Tomás Lacosta Lahoz.
 772. Calatayud. — Pascual Bendicho Martínez.
 773. Plaza. — Manuel Flores Artigas.
 774. Idem. — Faustino Serrano Valero.
 775. Idem. — Antonio Barluenga Bielsa.
 776. Idem. — Antonio Ledesma Borque.
 777. Idem. — Miguel Lon Alvarez.
 778. Idem. — Antonio Corvino Hernández.
 779. Carenas. — Fernando Muntadas Quintana.
 780. Idem. — Manuel Muntadas Lozano.
 781. Urrea de Jalón. — María Antonieta Carque Ruiz.
 782. Idem. — Francisco Carque Centoll.
 783. Pastriz. — Luis Boved Narro.
 784. Zuera. — Francisco Pérez Glaría.
 785. Bardallur. — Elías Gil Jarabo.
 786. Plaza. — Eduardo Muñoz Aranda.
 787. Idem. — Casiano Les Aisa.
 788. Idem. — Juan Puertas Ibáñez.
 789. Idem. — Calixto Martínez Vergara.
- DIA 24:
790. Plaza. — Francisco Carrasco Parejo.
 791. Idem. — Jesús Aladrén Montuj.
 792. Idem. — Pedro Solano Gascón.
- DIA 26:
793. Idem. — Benito Porroche Espinosa.
 794. Idem. — Pedro López Recio.
 795. Rodén. — Mariano Berges Varón.
 796. Plaza. — Antonio Ayuda Castro.
 797. Tarazona. — Victoriano Martínez García.
 798. Idem. — Benedicto Gómez Laborda.
 799. Idem. — Mariano Pérez Lahuerta.
 800. Plaza. — José Elías Jordán.
 801. Malón. — Fermín Royo García.
 802. Calatayud. — Elías Minguijón Ramo.
 803. Idem. — Salvador Minguijón Ramo.
 804. Plaza. — Ricardo Blas Hernández.
 805. Idem. — Hipólito Aimudí Fustero.
 806. Idem. — Angel Ayuda Castro.
807. Plaza. — Manuel Castro Gracia.
 808. Idem. — José Esteban Jimeno.
 809. Idem. — Antonio Fabra Juan.
 810. Idem. — Angel Tejero Casamián.
 811. Idem. — Santos Lahoz Mené.
 812. Idem. — Ismael Martínez Hernando.
 813. Idem. — Pablo Civea Castellvi.
 814. Rodén. — Justo Val Salvador.
 815. Fuentes de Ebro. — Pedro Jalón Acín.
 816. Idem. — Antonio Ramón Portera.
 817. Idem. — Martín Sánchez Fraile.
 818. Idem. — José Casanova Jardiel.
 819. Añón. — Desiderio Pérez Gómara.
 820. Torres de Berrellén. — Casareo Gascón Franco.
 821. Torrellas. — Manuel Hernández Pérez.
 822. Tarazona. — Fabián Torres García.
 823. Idem. — Tomás García Sancho.
 824. Idem. — Antonio Lázaro Gómez.
 825. Palza. — Manuel Saló Cubero.
 826. Gelsa de Ebro. — Santiago Ara Jarné.
 827. Plaza. — Jesús Saló Sangabriel.
 828. Idem. — Santiago Llorens Sarasibar.
 829. Idem. — José Luis Teruel Jiménez.
 830. Escatrón. — Pedro Barrachina Salas.
 831. Plaza. — Alfredo Aladrén Montuj.
 832. Idem. — Pablo Herpera Roca.
 833. Idem. — Alfredo Ruiz Vicente.
 834. Idem. — Ramón Martínez Izquierdo.
 835. Villamayor. — Tomás Ostáriz Forcén.
- DIA 28:
836. Villamayor. — Jesús Bescós Gracia.
 837. Sos. — Jesús Cortés Garin.
 838. Ateca. — Juan Pascual Mateo García.
 839. Idem. — José García Polo.
 840. Idem. — Cristóbal Bernal Sanz.
 841. Idem. — Luis Sabroso Salvador.
 842. Idem. — Fernando Hernández Morte.
 843. Plaza. — Mariano García de Miguel.
 844. Idem. — José Gracia Arqueta.
 845. Alagón. — José Mallorquín Martínez.
846. Alagón. — Antonio Fernández Gil.
 847. Idem. — Alfonso Mayor Ramos.
 848. Idem. — Juan Sánchez Lapeña.
 849. Idem. — R. Cazaña Ibáñez.
 850. Idem. — Aniceto Berdejo Solsona.
 851. Idem. — R. Zarda Dombón.
 852. Idem. — José Sánchez López.
 853. Tarazona. — José Gutiérrez Tapia.
 854. Borja. — Juan Jesús Gregorio Ruiz.
 855. Idem. — Andrés Fonella Bona.
 856. Idem. — Fernando Sancho Guillomia.
 857. Agón. — Pedro Conget Agapito.
 858. Ainzón. — Rafael López Ruiz.
 859. Tarazona. — Fernando Calavia Ruiz.
 860. Ejea. — Antonio Capdevilla Francés.
 861. Quinto de Ebro. — Miguel Costa Casanova.
 862. Ejea. — Angel Crusellas Espallargas.
 863. Daroca. — Amado Fuertes Marqués.
 864. Plaza. — Alfredo Hurtado Palomino.
 865. Daroca. — León Cameo Perruca.
 866. Borja. — Claudio Andía Sancho.
 867. Plaza. — J. Hurtado Romeo.
 868. Ainzón. — Juan Palacín Conget.
 869. Ejea de los Caballeros. — Antonio Vinué Murillo.
 870. Idem. — Gregorio M. Maqueda Espós.
 871. Plaza. — Sebastián Díaz Fernández.
 872. Idem. — Isidro González Muñoz.
 873. Daroca. — Santiago Alcaine Castro.
 874. Idem. — Angel Jiménez Bel.
 875. Plaza. — Florentino Sánchez Montañés.

(Continuaré)

SECCION SEXTA**EXPOSICION DE DOCUMENTOS**

Por los pliegos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1952, pudiendo presentar los vecinos contra aquellos las reclamaciones que estimen convenientes.

Altas y bajas por rústica.

3.635.—Epila

Altas y bajas por urbana

3.635.—Epila

Anteproyecto de presupuesto municipal ordinario.

3.581.—Aguarón

Cuentas municipales.

3.634.—Pradilla de Ebro

Expedientes de habilitación de crédito.

3.638.—Romanos

Expediente de suplemento de crédito

3.631.—Ainzón

3.633.—Abanto

3.638.—Romanos

Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores

3.636.—Cadrete

3.637.—Molpica de Arba
(Año 1951).

Ordenanza del arbitrio sobre perros

3.600.—El Frago

3.628.—Chodes

3.629.—Abanto

3.630.—Jarque

Ordenanzas fiscales

3.589.—Aguarón

Ordenanzas por diferentes conceptos

3.627.—Morata de Jiloca

Presupuesto municipal ordinario

3.592.—Tarazona

Proyecto de presupuesto municipal ordinario

3.633.—Abanto

Reparto de guardería

3.628.—Chodes. (Años 1951-52)

* * *

Núm. 3.604

ABANTO

El día 21 de septiembre próximo y hora de las diez y once de la mañana tendrán lugar en la Casa Consistorial las subastas de los aprovechamientos forestales que a continuación se expresan para el año 1952-53, las cuales se celebrarán con sujeción al pliego de condiciones inserto en el "Boletín Oficial" extraordinario de esta provincia, fecha 12 de agosto de 1952, y al formulado por esta Alcaldía, los cuales se hallan de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento:

Pastos

Monte "Corropozuelo", para 1.000 cabezas de ganado lanar, bajo el tipo en alza de 15.000 pesetas.

Monte "El Chaparral", para 400 cabezas de ganado lanar, bajo el tipo en alza de 3.000 pesetas.

Si no hubiera postor en alguna de las dos subastas, se celebrarán otras segundas en el mismo local, hora y con igual tasación que la primera, el día 28 de septiembre de 1952.

El rematante quedará obligado a satisfacer, además del importe del

remate, todos los gastos de reconocimiento y entrega, así como los de anuncio de la subasta.

Abanto, 26 de agosto de 1952.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.612

ARDISA

Con arreglo al Plan general de aprovechamientos forestales para el año 1952-53, que figura en el "Boletín Oficial" extraordinario del día 12 del actual, este Ayuntamiento de mi presidencia ha señalado para la celebración de la subasta de los montes que luego se detallan el día 12 de septiembre próximo, a las doce horas y de conformidad con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Pastos

Montes "Garules", "Común de Esper", "Cuarto de Ardisa" y "Ferriozos", para 930 cabezas de ganado lanar, 23.250 pesetas.

De quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda el día 20 del mismo mes, a igual hora.

Ardisa, 27 de agosto de 1952.—El Alcalde, Angel Tresoco.

Núm. 3.621

ARTIEDA

Con sujeción al pliego de condiciones económico-facultativas contenidas en el Plan de aprovechamientos forestales que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 15 de septiembre próximo, a las doce horas, se celebrará en esta Casa Consistorial la subasta de los pastos del monte "Paco Cerrado y Abierto" para 672 cabezas de ganado lanar, bajo el tipo de tasación en alza de 16.800 pesetas y para el año forestal de 1952-53. Si no hubiese postor, se celebrará segunda subasta el día 20 del mismo, a las doce horas, bajo el mismo tipo y condiciones.

Artieda, 25 de agosto de 1952.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.611

BIEL

El día 22 de septiembre próximo, a las once de su mañana, se celebrará en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría, la subasta pública del aprovechamiento de pastos para el año forestal 1952-53 de los montes de este término municipal catalogados como

de utilidad pública que a continuación se detallan:

181 a). "Dehesa Carbonera."

182 b). "Ntra. Sra. de Orrios".

183 c). "Opaco de la Fraya".

184 d). "Opaco de Paniagua".

185 e). "Opaco de Ponz".

186 f). "Opaco de Puidemulo".

187 g). "Opaco de Puidibrie", para 2.500 cabezas de ganado lanar y 30 de ganado mayor.

Tasación total, 63.300 pesetas.

De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda a los cinco días de transcurrida la primera, en idénticas condiciones.

Biel, 28 de agosto de 1952.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.615

EL FRAGO

El día 27 de septiembre próximo y horas de las once y doce de la mañana tendrán lugar en la Casa Consistorial del expresado pueblo, previo acuerdo del Ayuntamiento, las siguientes subastas de pastos:

Monte "Común", número 143 del Catálogo, para 1.400 cabezas de ganado lanar. Precio en alza, pesetas 35.000.

Monte "Pardina de Narvil", número 144 del Catálogo, para 250 cabezas de ganado lanar. Precio en alza, 6.250 pesetas.

Para la subasta que no haya postor se celebrará el día 30 de dicho mes de septiembre próximo la segunda, en iguales horas y condiciones de precios.

El Frago, 27 de agosto de 1952.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.624

ESCO

Con arreglo al pliego de condiciones económico-facultativas contenidas en el Plan de aprovechamientos forestales que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 16 del próximo septiembre, a las doce horas, se celebrará en esta Casa Consistorial la subasta de los pastos del monte "Plana Mayor", bajo el tipo en alza de 30.000 pesetas, para 1.200 cabezas lanares y para el año forestal de 1952-53. Si no hubiese postor, se celebrará segunda subasta el día 26 del mismo, a la misma hora y bajo el mismo tipo y condiciones.

Escó, 26 de agosto de 1952.—El Alcalde, Santos Gracia.

Núm. 3.617

EL FRASNO

El 14 de septiembre, con arreglo al pliego de condiciones publicadas en el "Boletín Oficial" de la provin-

cia núm. 171, del día 28 de julio último, tendrán lugar en la Casa Consistorial las subastas de pastos de los montes

"Barraquilla", para 150 lanares. Tasación, 1.500 pesetas. A las once horas.

"Pietas", para 150 lanares. Tasación, 1.050 ptas. A las once y treinta horas.

"Maguillo" y sus Faldas", para 500 lanares. Tasación, 3.500 ptas. A las doce horas.

Si por falta de licitadores resultaren desiertas, se celebrará segunda subasta el 21 del mismo mes, en el mismo local, a igual hora y bajo el mismo tipo.

Serán de cuenta de los rematantes los gastos del expediente, derechos de subasta, anuncios y honorarios de funcionarios hasta al reconocimiento final.

El Frasnó, 25 de agosto de 1952.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.620
FUENCALDERAS

El día 29 de septiembre próximo, a las doce de su mañana, se celebrará en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría, la subasta pública del aprovechamiento de pastos para el año forestal 1952-53 de los montes de este término municipal catalogados como de utilidad pública que a continuación se detallan:

Núm. 189 ("Artasu, Hoyas", etc.); 190 ("Monte Alto") y 191 ("Monte Bajo" y "Siviella"), para 1.500 lanares y 20 mayores.

Tasación total, 38.700 pesetas.

De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda a los cinco días de transcurrida la primera, en idénticas condiciones.

Fuencalderas, 28 de agosto de 1952. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.607
GRISEL

Acordada por el Ayuntamiento de mi presidencia la celebración de subasta pública para el arriendo de aprovechamiento de pastos del monte "La Diezma" por el año forestal de 1952-53, tendrá lugar ésta en la Casa Consistorial el día 20 de septiembre, siendo el tipo de subasta de 37.500 pesetas en alza, para 1.500 cabezas lanares. Se celebrará a las once de su mañana.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, todos los días laborables.

Grisel, 25 de agosto de 1952.—El Alcalde, Tomás Larraga.

Núm. 3.606
INOGES

El día 15 de septiembre próximo, con arreglo al pliego de condiciones publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 171, del día 28 de julio último, tendrán lugar en la Casa Consistorial las subastas de pastos de los montes

"Barderas y Umbria de Valhondo", para 300 lanares. Tasación, 2.100 pesetas. A las once horas.

"La Sierra", "Serretilla", y "Collado de la Herrería", para 50 lanares. Tasación, 350 pesetas. A las doce horas.

Si por falta de licitadores resultaren desiertas se celebrará segunda subasta el día 21 del mismo mes, en el mismo local, a igual hora y bajo el mismo tipo.

Serán de cuenta de los rematantes los gastos de expediente, derechos de subasta, anuncios y honorarios de funcionarios hasta el reconocimiento final.

Inogés, 25 de agosto de 1952.—El Alcalde, Nicanor Corte.

Núm. 3.616
LA MUELA

A las doce horas del día 21 de septiembre próximo, bajo la presidencia del Alcalde o Concejal delegado, y con sujeción al pliego de condiciones facultativas número 2 del Plan general de aprovechamientos forestales publicado en el "Boletín Oficial" extraordinario de la provincia del día 12 del actual y al de condiciones económicas aprobadas por este Ayuntamiento, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la siguiente subasta pública para el aprovechamiento de pastos durante el año forestal de 1952-53:

Pastos del monte número 1 b) del Catálogo, denominado "Dehesa Boyal", para 500 lanares y 50 cabríos, bajo el tipo de tasación de 12.000 pesetas en alza.

Caso de resultar desierta esta primera subasta por falta de licitadores, se celebrará segunda el día 28 de dicho mes de septiembre bajo las mismas condiciones, tipo de tasación y en el mismo local y hora.

La Muela, 25 de agosto de 1952.—El Alcalde, Manuel Mata.

Núm. 3.618
LANGA DEL CASTILLO

Con arreglo al Plan general de aprovechamientos forestales que se publicó en el "Boletín Oficial" extraordinario de esta provincia correspondiente al día 12 de los corrientes y a los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 25 de septiembre próximo, a las diez, a las once y a las doce horas, respectivamente, tendrán lugar en estas Casas Consistoriales, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, las subastas de aprovechamientos del monte de propios número 113 del Catálogo, perteneciente a este municipio, que se expresan a continuación:

Leñas de encina

400 estéreos de leñas gruesas y 3.000 de menudas, bajo el tipo de tasación de 13.000 pesetas.

Pastos

1.457 hectáreas, para 1.150 reses lanares, bajo el tipo de tasación de 17.200 pesetas.

Colmenas

70 colmenas, bajo el tipo de tasación de 350 pesetas.

Si quedasen desiertas las primeras subastas, se celebrarán otras, en el mismo local y con iguales condiciones, el día 26 del indicado mes de septiembre, a las horas anteriormente expresadas.

Langa del Castillo, 26 de agosto de 1952.—El Alcalde, Juan-Manuel Quilez.

Núm. 3.605
MALANQUILLA

Acordada por este Ayuntamiento la celebración de subasta pública para la adjudicación de los aprovechamientos de colmenas en los montes "El Entredicho" y "El Navazo" por un año forestal a partir del día 1.º de octubre, tendrá lugar ésta en la Casa Consistorial el día 18 del próximo septiembre, a las once de la mañana, siendo el tipo de subasta conjunto el de 600 pesetas anuales, para 120 colmenas, con arreglo a las condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Si quedara desierta la subasta por falta de licitadores, se celebrará otra, en igualdad de condiciones, el día 22 y hora de las once.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Malanquilla, 28 de agosto de 1952. El Alcalde, B. Soria.

Núm. 3.605
MALANQUILLA

Acordada por este Ayuntamiento la celebración de subasta pública para la adjudicación de los aprovechamientos de pastos de los montes "El Entredicho" y "El Navazo" por un año forestal a partir del 1.º de octubre de 1952, tendrá lugar ésta en la Casa Consistorial el día 18 de septiembre, a las diez de la mañana, siendo el tipo de subasta de ambos, conjuntamente, el de 12.000 pesetas anuales, para 800 cabezas de ganado lanar, con arreglo a las condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Si quedara desierta, se celebrará otra, en igualdad de condiciones, el día 22 del mismo mes y a igual hora que la anterior, y todo ello con sujeción al aludido pliego de condiciones facultativas y económicas.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados. Malanquilla, 28 de agosto de 1952. El Alcalde, B. Soria.

Núm. 3.603
MORATA DE JILOCA

El día 15 de septiembre próximo, a la hora que se indicará, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, tendrán lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento las subastas de los aprovechamientos forestales que a continuación se detallan, con sujeción al pliego de condiciones facultativas inserto en el "Boletín Oficial" extraordinario del día 12 del actual y al formulado por esta Alcaldía, los cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, siendo de cuenta de los rematantes los gastos de anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, escrituras y timbres que se ocasionen con motivo de las subastas y levantamiento de actas.

Pastos

Campo de "Monte Blanco", número 69 c) del Catálogo, de 800 hectáreas, para 800 lanares, en 12.000 pesetas. Tendrá lugar la subasta a las doce horas del día indicado.

Piedra

"Campo y Monte Blanco", número 69 c) del Catálogo, de 650 metros cúbicos, en 3.250 pesetas. Tendrá lugar la subasta el mismo día indicado, a las trece horas.

De quedar desiertas las referidas subastas o alguna de ellas, se celebrará una segunda subasta el día 22 del citado septiembre, a la misma

hora, en el mismo local y en idénticas condiciones que la primera.

Morata de Jiloca, 29 de agosto de 1952.—El Alcalde, Vicente Hernández.

Núm. 3.613
OLVES

El día 17 de septiembre, a las dieciséis horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, tendrá lugar en la Casa Consistorial, por el sistema de pujas a la llana, la subasta de los aprovechamientos de pastos del monte público "La Sierra", núm. 70 b) del Catálogo, para 250 reses lanares, bajo el tipo de tasación de pesetas 3.750.

Si resultase desierta la subasta, se celebrará por segunda vez el día 30 de septiembre, en el mismo local y hora y con las mismas condiciones.

Olvés, 26 de agosto de 1952.—El Alcalde, Carmelo Muñoz.

Núm. 3.614
PARACUELOS DE JILOCA

Con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 21 de septiembre próximo tendrán lugar en esta Casa Consistorial las siguientes subastas:

A las dieciséis horas: Pastos del monte "Valdegalindo". Tipo de tasación anual, 9.375 pesetas.

A las dieciséis y media horas: Pastos del monte "El Rato", en pesetas 5.250 de tasación anual.

Paracuellos de Jiloca, 29 de agosto de 1952. — El Alcalde, Manuel Gumiel.

Núm. 3.596
PINA DE EBRO

A los veinte días a contar del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las once horas, la subasta para el aprovechamiento de esparto de los montes comunales de libre administración municipal, excepto "Sierra Farte" y "Valderromero", bajo las condiciones establecidas en el oportuno pliego, que está expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de todas aquellas personas a quienes pudiera interesar. Dicha subasta tendrá lugar por el sistema de pliegos cerrados, bajo el tipo en alza de 100.000 pesetas.

Pina de Ebro, 25 de agosto de 1952. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.609
SANTA CRUZ DE GRIO

Con arreglo al vigente pliego de condiciones que se halla de mani-

festo en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 20 de septiembre próximo, a las once horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, la subasta de pastos del monte "Alto Blanco", para 500 reses lanares y 50 de cabrío, bajo el tipo en alza de 10.500 pesetas y año de 1952-53.

En caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará de nuevo el día 25 siguiente, a la misma hora y condiciones.

Santa Cruz de Grio, 26 de agosto de 1952. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.608
TARAZONA

De conformidad con lo preceptuado por el art. 312, en relación con la letra g) del 122 de la vigente Ley de Régimen Local, y a efectos de reclamaciones, se expone al público por espacio de ocho días el pliego de condiciones económicas y particulares aprobado por el Excmo. Ayuntamiento pleno en sesión de ayer, que, juntamente con las facultativas publicadas por el Distrito Forestal de Zaragoza en el "Boletín Oficial" extraordinario de la provincia, de 12 del actual, han de regir en la subasta para el aprovechamiento de pastos del monte de utilidad pública, propiedad de este Municipio, denominado "Cierzo", por una anualidad forestal a partir de 1.º de octubre de 1952, para 4.862 reses lanares y por el tipo de tasación de pesetas 171.871'70.

Tarazona, 27 de agosto de 1952. El Alcalde accidental, Carmelo Corrella.

Núm. 3.608
TARAZONA

De conformidad con lo preceptuado por el art. 312, en relación con la letra g) del 122 de la vigente Ley de Régimen Local, y a los efectos de reclamaciones, se expone al público por espacio de ocho días el pliego de condiciones económicas y particulares aprobado por el Excmo. Ayuntamiento pleno en sesión de ayer, que, juntamente con las facultativas publicadas por el Distrito Forestal de Zaragoza en el "Boletín Oficial" extraordinario de la provincia de 12 del actual, han de regir en la subasta para el aprovechamiento de pastos del monte de utilidad pública, propiedad de este Municipio, denominado "Valcardera", por una anualidad forestal a partir de 1.º de octubre de 1952, para 5.027

reses lanares y por el tipo de tasación de 177.70445 pesetas.

Tarazona, 27 de agosto de 1952. El Alcalde accidental, Carmelo Corrella.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 3.593

ARILLA GRACIA (Vicente), de unos 28 años, alto, delgado, rubio, con bigote, natural de Borja, cuyas demás circunstancias se desconocen, procesado en sumario 228 de 1952, por hurto, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 4 de Zaragoza en el plazo de diez días para notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 3.587

JUZGADO NUM. 4

D. José Beguiristáin y Eguilaz, Magistrado, Juez de primera instancia en prorroga de jurisdicción del Juzgado número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en el expediente que se tramita en este Juzgado a instancias de D.ª Ana María Nuviala Sánchez, del comercio, de esta vecindad, representada por el Procurador Sr. Malfey, en solicitud de suspensión de pagos, con esta fecha se ha dictado auto por el que se le declara en estado de suspensión de pagos y en estado de insolvencia provisional, y dispuesto convocar a los acreedores a Junta general en la forma determinada en el artículo 10 de la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1952, para cuyo acto se ha señalado el día 14 de octubre próximo, a las once horas de su mañana,

en la sala-audiencia de este Juzgado

Dado en Zaragoza a veintitrés de agosto de mil novecientos cincuenta y dos.—José Beguiristáin.—El Secretario, José Esteve.

Núm. 3.586

CALAMOCHA

D. Joaquín Cereceda Martínez, Juez de instrucción de Calamocha;

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el núm. 2.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza a José González Villalbá, de 60 años, de estado soltero, natural de Buendía (Cuenca), hijo de Juan Silvestre y de Juliana, ambulante, de 1'660 metros de altura, ojos pardos, pelo cano, rostro oval, nariz recta, procesado en el sumario 56 de 1951, por robo, para que en el plazo de diez días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

A la vez, encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno a los agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de dicho sujeto, conduciéndole, con las seguridades debidas, a las cárceles de Teruel y a disposición de este Juzgado, si fuese habido.

Dado en Calamocha a veintiséis de agosto de mil novecientos cincuenta y dos. — Joaquín Cereceda.—El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 3.594

JUZGADO NUM. 3

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal del Juzgado número 3 de esta capital, se requiere a Andrés Florenza Barrado a fin de que en el término de cinco días a partir de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca ante este Juzgado al objeto de ser reconocido por el señor Médico forense.

Zaragoza a veinticinco de agosto de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, F. Cardós.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.598

Hermanidad de Labradores y Ganaderos de Monterde

El próximo 21 de septiembre y hora de las doce de la mañana, y en los locales de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Monterde (Zaragoza), se celebrará la subasta

de pastos de un monte de 600 hectáreas de extensión propiedad de la Sección de Crédito Agrícola, habiéndose fijado el tipo en alza de pesetas 25.000. Si por falta de licitadores no se cubriese esta subasta, se realizará una segunda en el local expresado y a la misma hora del día 28 de septiembre.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Secretaría de la Sección. El importe de los anuncios será satisfecho por el rematante.

Monterde, 26 de agosto de 1952.—El Presidente de la Sección de Crédito Agrícola, José González Ayala.

Núm. 3.639

Comunidad de Regantes de la villa de Epila

Convocatoria

Conforme con lo determinado en el art. 49 de las Ordenanzas, se convoca a Junta general extraordinaria a todos los partícipes para el día 21 de septiembre próximo, a las tres de la tarde en primera convocatoria, y a las cuatro del mismo día en segunda, en el domicilio social.

Orden del día

1.º Estudio y aprobación, si procede, del proyecto para la elevación de aguas del río Jalón a la acequia de la villa.

2.º Forma de financiar las obras.

Epila, 20 de agosto de 1952.—El Presidente, Manuel Bueno.

Núm. 3.640

Comunidad de Regantes de Anzuda Baja MAELLA

Se convoca a Junta general extraordinaria a todos los partícipes de la Acequia "Anzuda Baja" en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta villa, a las tres y media de la tarde en primera convocatoria y a las cuatro en segunda, el domingo siguiente transcurridos treinta días hábiles a la publicación del presente anuncio, para tratar del examen de los proyectos de Ordenanzas y Reglamento del Sindicato y Jurado de Riegos de la Comunidad de Regantes de "Anzuda Baja".

Maella, 26 de agosto de 1952.—El Alcalde, Eloy Liarte.